

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7
La cantidad de \$: 44,700 CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS
Por concepto de : PROGRAMA PUENTE.
Fecha de Pago : 18/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1625	08/10/2010	38,700
FACTURA	1622	08/10/2010	6,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-72-000-000-000	PROGRAMA PUENTE	44,700	
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		44,700
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	44,700	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		44,700
Sumas Iguales		89,400	89,400

REFRENDACION

Cuenta	214-05-72-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	11,798,400	343,811,153		
Total Comprometido	8,165,018	349,234,865		
Saldo x Comprometer	3,643,382	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....252588P.....

CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA
 Transporte de Carga, Librería, Servicios Turísticos,
 Paquetería y Cordonería, Juegos de Azar
 Brasil N° 321 Local C
 Fonos: 444466 - 95436925
 PUCON
 cvergarabarra@yahoo.es



RUT: 10.633.699-7

FACTURA

N° 001625

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011
S.I.I. - VILLARRICA

FECHA 08 DE Octubre DE 2010.
 SEÑOR (ES) I. Municipalidad de Pucón
 DIRECCION Av. Bdo. O'Higgins N° 483 COMUNA Pucón
 CIUDAD Pucón R.U.T. 69. P.I. 600-6 FONO
 GIRO Servicios Públicos
 GUIA DE DESPACHO N° COND. DE PAGO

POR LO SIGUIENTE a: **CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA** DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
20	Pliegos Cartulina color.	150.-	3000.-
10	Plumones permanentes	550.-	5.500.-
02	Cajas de Alfileres	300.-	600.-
02	Block de dibujo	950.-	1900.-
10	Cajas lapiz de cera	950.-	9500.-
30	Lapices Profito	150.-	4500.-
50	Unid. hojas oficio color	10.-	500.-
02	Swatch.	200.-	400.-
10	Poquetes de papel lustre	200.-	2000.-
06	Pegamento en bane	550.-	3300.-
10	Lapices scripto	750.-	7500.-
I. MUNICIPALIDAD PUCON N° DE REGISTRO <u>5613</u> FECHA ENTRADA <u>14/10/2010</u> FECHA SALIDA DEPTO.:			
SON	<u>treinta y ocho mil setecientos</u>	VALOR NETO \$	<u>32.521.-</u>
Nombre:	<u>M^a Cecilia Fernández</u>	R.U.T.:	<u>[REDACTED]</u>
Fecha:	<u>08/10/10</u>	Recinto:	<u>Dalles</u>
*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra a) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).		% IVA \$	<u>6.179.-</u>
		Firma:	<u>[Signature]</u>
		TOTAL \$	<u>38.700.-</u>

ORIGINAL CLIENTE

19x3



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la **MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
20	PLIEGOS	CARTULINA COLOR
10	UNIDADES	PLUMONES PERMANENTES
02	CAJAS	ALFILERES
02	UNIDADES	BLOCK DE DIBUJO
10	CAJAS	LAPICES DE CERA
30	UNIDADES	LAPICES GRAFITO
50	UNIDADES	HOJAS DE OFICIO COLOR
02	UNIDADES	SCOTCH
10	PAQUETES	PAPEL LUSTRE
06	UNIDADES	PEGAMENTO EN BARRA
10	SACHETS	LAPICES SCRIPTO

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
05/10/2010	12:00	LIBRERÍA VERGARA

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
ENCUENTROS GRUPALES PROGRAMA PUENTE 2010	TRABAJO EN TALLERES Y DINAMICAS DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 001625	08/10/2010	CARLOS VERGARA BARRA	38.700.-

IV. OBSERVACIONES

Programa Puente, aprobado según Decreto Exento N°322 del 06 de Febrero de 2010 y Programa Talleres Grupales Programa Puente 2010, aprobado en Decreto 1123 de fecha 30 de Septiembre de 2010



MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
Asistente Social
Jefa de Unidad Programa Puente

PUCÓN, 08 de Octubre de 2010



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001973

OBLIGACION Nro 5817

Pucón, 04 de Octubre de 2010 .-

SR.(ES) CARLOS VERGARA BARRA
 DIRECCION BRASIL N° 321
 FONONO 444466

R.U.T. N° 010633699-7
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
M000250	20.00	PLIEGOS	CARTULINA COLOR	150.000	3,000
M000297	10.00	UNIDADES	PLUMONES PERMANENTE	550.000	5,500
M000188	2.00	CAJAS	ALFILER	300.000	600
M000252	2.00	UNIDADES	BLOCK DIBUJO	950.000	1,900
M000296	10.00	CAJAS	LAPICES DE CERA 12 COLORES	950.000	9,500
M000256	30.00	UNIDADES	LAPIZ GRAFITO	150.000	4,500
M000443	50.00	UNIDADES	HOJAS OFICIOS COLOR	10.000	500
M000361	2.00	UNIDADES	SCOTCH	200.000	400
M000260	10.00	PAQUETE	PAPEL LUSTRE	200.000	2,000
M000123	6.00	UNIDADES	PEGAMENTO EN BARRA 20 GRS	550.000	3,300
M000258	10.00	PAQUETE	LAPICES SCRIPTO	750.000	7,500
				SUB-TOTAL	32,521
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	32,521
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	6,178.99
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002169					
DESTINADO A PROGRAMA PUENTE				TOTAL	38,700

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.445.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 720489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 214-05-72-000-000-000 38,700

Pucón
 al servicio del desarrollo local

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 -416-540

SOLICITUDES DE COMPRA CON CARGO AL PROGRAMA PUENTE

I.-

-	03 Kuchenes	\$3.000 c/u	\$9.000
-	60 Empanadas de Horno Grandes	\$800 c/u	\$48.000
		TOTAL	\$

SRA. DORIS FUICA 57.000

II.-

-	10 Kilos de Pan	\$ 840	\$ 8400.-
-	04 Kilos de Queso	\$ 4820	\$ 19.280.-
-	02 Tarros de Café Nescafé	\$ 3290	\$ 6.580.-
-	02 Cajas de Té por 20 unidades	\$ 960	\$ 1.920.-
-	03 kilos de Azúcar	\$ 640	\$ 2.010.-
-	30 Unidades de leche individual	\$ 250	\$ 1.500.-
-	02 Rollos Toalla Nova	\$ 380	\$ 160.-
-	02 Paquetes de Servilletas	\$ 300	\$ 600.-
-	04 Bolsas de Caramelos	\$ 1200	\$ 4.800.-
-	02 Kilos de Yerba Mate	\$ 1960	\$ 3.920.-
-	60 Vasos de Plumavit	\$ 300	\$ 3.000.-
-	04 Bebidas de 2 litros	\$ 1350	\$ 6.000.-
-	06 Jugos en Caja x 1 litro	\$ 550	\$ 3.300.-
-	01 Margarina por 250 grs	\$ 550	\$ 550.-
-	60 platos plásticos desechables	\$ 1200x20	\$ 3.600.-
-	60 cucharas plásticas desechables	\$ 50	\$ 3.000
-	30 bolsas de dulces	\$ 250 40x30	\$ 7.500
		TOTAL	\$ 82.720 .

COLIPE \$139.720

III.-

-	20 Pliegos Cartulina de Color	\$ 150 40	\$ 3.000
-	10 Plumones Permanente	\$ 550	\$ 5.500
-	02 Cajas de Alfileres	\$ 300	\$ 600
-	02 Block de Dibujo Grande	\$ 950	\$ 1.900
-	10 Cajas de lápices de Colores 12U	\$ 950	\$ 9.500
-	30 lápices de grafito	\$ 150	\$ 4.500
-	50 hojas de oficio de color	\$ 10	\$ 600
-	02 Scotch chicos	\$ 200	\$ 400
-	10 Papel Lustre	\$ 200	\$ 2.000
-	06 Sitcks Fix medianos	\$ 550	\$ 3.300
-	10 Lápices Scripto	\$ 750	\$ 7.500
		TOTAL	\$ 28.900.-

LIBRERÍA ~~O'HIGGINS~~ VERGARA

IV.- Servicio de traslados



Municipalidad de Pucón
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nro. 1123

PUCÓN, 30 SEP 2010

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nro 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.

2. El Addendum de Convenio de transferencia de recursos para Ejecución del Programa Puente "Entre la Familia y sus Derechos", suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Pucón, aprobado según Resolución del Ministerio de Planificación Social Fondo de Solidaridad e Inversión Social N°72, de fecha 01 de Febrero de 2010 y ratificado según Decreto Exento N°322 del 06 de Febrero de 2010.-

3. El Programa Talleres Grupales programa Puente 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 04 de octubre de 2010

4. El Decreto N°1315 de 05 julio de 2010, que autoriza al Sr **RICARDO ROMO ENRIONE**, Administrador Municipal, a formar "Por Orden de la Sra Alcaldesa"

5. Las atribuciones que confiere la ley N°18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior -

CONSIDERANDO:

1. El Reglamento para la aplicación de la ley N°19.949 que crea el Sistema de Protección Social Chile Solidario, estableciendo en su Título VII Disposición Transitoria que la implementación de la ejecución del componente psicosocial del Sistema, corresponderá al FOSIS desde el año 2004 al 2006.

2. La necesidad del Municipio de dar cumplimiento al Convenio suscrito con en Fondo de Solidaridad e Inversión Social con el trabajo de profesionales como apoyo a las familias de escasos recursos de la comuna, pertenecientes al Sistema Chile Solidario y la implementación de Talleres grupales.-

3. La responsabilidad social del Municipio con las familias pobres de la comuna como primera instancia de respuesta social a sus problemáticas y vulnerabilidad.-

DECRETO

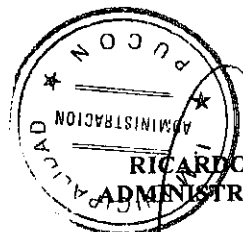
1. Apruébese el programa "Talleres Grupales Programa Puente 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 04 de Octubre de 2010

2. Impútese el gasto a la cuenta complementaria 214-05-72, denominada "Programa Puente", por un total de \$360.000 (trescientos sesenta mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por Orden de la Sra Alcaldesa"


SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (Sub)


RICARDO ROMO ENRIQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V^oB^o CONTROL

RRE/MVRA/MCFR/mch
DISTRIBUCION:
- Control
- Dideco.
- Finanzas
- Of. de Partes
- Archivo Programa



Municipalidad de Pucón

Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento Social

PROGRAMA TALLERES GRUPALES PROGRAMA PUENTE 2010

I.- FUNDAMENTACIÓN:

El Sistema Chile Solidario, mantiene dentro de sus lineamientos de trabajo, la disposición de realizar trabajos grupales como refuerzo a la gestión psicosocial de la Unidad de Intervención Familiar con las familias.

En este contexto, es que se ha programado, la realización de 02 talleres focalizados a sectores de nuestra población:

1.- Taller Urbano, denominado "Conociendo mis redes locales", a realizarse el 06 de Octubre de 2010, en la Sede Comunitaria de Villa Cordillera.

Para ello, se ha convocado a 25 familias de los sectores de Obispo Valdés, Villa Cordillera, Villa El Mirador, Villa Ramón Guíñez, Variante Internacional, considerando la mayor presencia de familias del Programa en estos sectores y considerando la cercanía de sus domicilios con la señalada sede, se realizaron las gestiones necesarias para mayor comodidad de los asistentes. Por otro lado, se ha invitado a las madres con sus hijos, para los cuales se dispondrá el cuidado y actividades durante el desarrollo de los talleres

En este taller, se contará con la presencia de expositores de Previene, OPD, CTA, Departamento de Salud, todos de Pucón y Centro de la Mujer INALAFQUEN de Villarrica

2.- Taller Rural, denominado "Prevención y Autocuidado de la Salud", a realizarse el 07 de Octubre de 2010, en dependencias de la Escuela Municipal de Palguín Bajo.

Para ello, se ha convocado a 25 familias de los sectores de Llafenco, Los Nevados, Palguín Bajo, Relicura, considerando la mayor presencia de familias del Programa en estos sectores y considerando la cercanía de sus domicilios con la señalada Escuela, se realizaron las gestiones necesarias para mayor comodidad de los asistentes.

También se ha invitado a las madres con sus hijos, para los cuales se dispondrá el cuidado y actividades durante el desarrollo de los talleres

En este taller, se contará con la presencia de expositores de Departamento de Salud Municipal y Prevencionista de Riesgos de la Municipalidad.

II.-

OBJETIVOS:

1.- Potenciar los esfuerzos de grupos familiares de escasos recursos para mejorar la calidad de vida de sus hijos a través de la conexión con sus redes locales.-

2.- Reforzar el trabajo psicosocial de las Apoyos Familiares con cada una de las familias atendidas.

3.- Mejorar las herramientas de autogestión de las familias del Sistema Chile Solidario, con entrega de información pertinente, cercana y en su territorio cotidiano.-

4.- Entregar pautas básicas de mantención de espacios propios, con condiciones de higiene de bajo costo, con garantías de seguridad básicas para el grupo familiar, donde se prevenga el desarrollo de conductas negligentes y el desarrollo de plagas.

III.-

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Taller Urbano:

Fecha : 06 de Octubre del presente,
Horario : 09:30 horas
Lugar : Sede Comunitaria de Villa Cordillera
Cantidad de Familias Convocadas :20
Cantidad de niños estimada :10

Programa:

09:00 a 09:30 Inscripción y registro de Asistencia
09:30 a 09:45 Bienvenida y desarrollo de dinámica de conocimiento y presentación
10:00 a 10:20 Presentación OPD
10:25 a 10:45 Presentación Previene
10:50 a 11:10 Presentación CTA
11:15 a 11:30 Dinámica de integración
11:35 a 12:00 Presentación Programa Discapacidad y Salud
12:00 a 12:20 Presentación INALAFQUEN
12:25 a 13:00 Coffe Break
13:00 a 13:30 Taller Grupal de aplicación práctica de caso
13:30 Conclusiones y despedida

Taller Rural:

Fecha : 07 de Octubre de 2010
Horario : 09:30 horas
Lugar : Escuela Palguín Bajo
Cantidad de Familias Convocadas : 25
Cantidad de Niños estimada : 20
Programa:
09:00 a 09:30 Inscripción y registro de Asistencia
09:30 a 10:00 Desayuno con dinámica de presentación
10:00 a 10:30 Presentación Asistente Social Salud
10:35 a 11:05 Presentación Paramédico Depto de Salud
11:10 a 11:40 Presentación Taller Prevencionista de Riesgos
11:40 a 12:00 Evaluación, cierre y despedida

IV.-

REQUERIMIENTOS:

• Apoyo Comunicacional y Difusión
Toma de impresiones e imágenes del evento

• Equipos e implementos
Pendones
Data con Telón
02 Mesones
10 Sillas

• Insumos Coffe Breack, desayunos y cierres:

- 03 Kuchenes
- 60 Empanadas de Horno
- 10 Kilos de Pan
- 04 Kilos de Queso
- 02 Tarros de Café Nescafé
- 02 Cajas de Té por 20 unidades
- 03 kilos de Azúcar
- 30 Unidades de leche individual con sabor
- 02 Rollos Toalla Nova
- 02 Paquetes de Servilletas
- 04 Bolsas de Caramelos
- 02 Kilos de Yerba Mate
- 60 Vasos de Plumavit
- 04 Bebidas de 2 litros
- 06 Jugos en Caja x 1 litro
- 01 Margarina por 250 grs
- 60 platos plásticos desechables
- 60 cucharas plásticas desechables
- 30 bolsas de dulces

Materialles Fungibles:

- 20 Pliegos Cartulina de Color
- 10 Plumones Permanente
- 02 Cajas de Alfileres
- 02 Block de Dibujo Mediano
- 10 Cajas de lápices de Colores de madera
- 30 lápices de grafito
- 50 hojas de oficio de color
- 02 Scotch
- 10 Papel Lustre
- 06 Sitcks Fix medianos
- 10 Lápices Scripto

V.-

PRESUPUESTO:

Insumos Coffe Breack, desayunos y cierre	\$200.000.-
Material Fungible para talleres	\$90.000.-
Traslados de Familias	\$70.000.-

TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA	\$360.000.-
-----------------------------------	--------------------



MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DE UNIDAD PROGRAMA PUENTE
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (Sub)

Pucón, 04 de Octubre de 2010

CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA
 Transporte de Carga, Librería, Servicios Turísticos,
 Paquetería y Cordonería, Juegos de Azar
 Brasil N° 321 Local C
 Fonos: 444466 - 95436925
 PUCON
 cvergarabarra@yahoo.es



RUT: 10.633.699-7

FACTURA

Nº 001622

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011
 S.I.I. - VILLARRICA

FECHA 8 DE Octubre DE 2010
 SEÑOR (ES) Municipalidad de Pucón
 DIRECCION A.V. B. O'Higgins 403 COMUNA Pucón
 CIUDAD Pucón R.U.T. 69.191.600.6 FONONO
 GIRO Sen. Públicos
 GUIA DE DESPACHO N° _____ COND. DE PAGO _____

POR LO SIGUIENTE

a: CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
60	PONTA CREDENCIAL	100	6000
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>I. MUNICIPALIDAD PUCON</p> <p>Nº DE REGISTRO <u>5613</u></p> <p>FECHA ENTRADA <u>14/10/2010</u></p> <p>FECHA SALIDA _____</p> <p>DEPTO.: _____</p> </div>			
SON <u>Seis Mil</u>		VALOR NETO \$	<u>6042</u>
Nombre: <u>C. Ver</u>	R.U.T.: _____	% IVA \$	<u>958</u>
Fecha: _____ Recinto: _____	Firma: <u>Carlos</u>	TOTAL \$	<u>6000</u>

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA - RUT: 77.908.830 - 8 • Manuel A. Matta 807 • Fono/Fax: 411324 • VILLARRICA

ORIGINAL CLIENTE

19/11



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la **MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
60	UNIDADES	PORTA CREDENCIALES

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
05/10/2010	12:00	LIBRERÍA VERGARA

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
ENCUENTROS GRUPALES PROGRAMA PUENTE 2010	IDENTIFICACIÓN VISUAL DE LAS PERSONAS ASISTENTES A LOS TALLERES

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 001622	08/10/2010	CARLOS VERGARA BARRA	6.000.-

IV. OBSERVACIONES

Programa Puente, aprobado según Decreto Exento N°322 del 06 de Febrero de 2010 y Programa Talleres Grupales Programa Puente 2010, aprobado en Decreto 1123 de fecha 30 de Septiembre de 2010


MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
Asistente Social
Jefa de Unidad Programa Puente

PUCÓN, 08 de Octubre de 2010



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001971

OBLIGACION Nro 5815

Pucón, 04 de Octubre de 2010 .-

SR.(ES) CARLOS VERGARA BARRA
 DIRECCION BRASIL N° 321
 FONONO 444466

R.U.T. N° 010633699-7
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
M000550	60.00	UNIDADES	PORTACREDENCIALES \$ 100 C/U, LIBRERIA VERGARA	100.000	6,000
				SUB-TOTAL	5,042
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	5,042
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	957,98
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002173					
DESTINADO A PROGRAMA PUENTE				TOTAL	6,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.445.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOFAX 43-720489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

214-05-72-000-000-000

6,000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 el centro del sur de Chile

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 416-260



Municipalidad de Pucón
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nro 1123

PUCON, 30 SEP 2010

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nro. 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.

2. El Addendum de Convenio de transferencia de recursos para Ejecución del **Programa Puente "Entre la Familia y sus Derechos"**, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Pucón, aprobado según Resolución del Ministerio de Planificación Social Fondo de Solidaridad e Inversión Social N°72, de fecha 01 de Febrero de 2010 y ratificado según Decreto Exento N°322 del 06 de Febrero de 2010.-

3. El Programa Talleres Grupales programa Puente 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 04 de octubre de 2010

4. El Decreto N°1315 de 05 julio de 2010, que autoriza al Sr **RICARDO ROMO ENRIONE**, Administrador Municipal, a formar "Por Orden de la Sra Alcaldesa"

5. Las atribuciones que confiere la ley N°18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.-

CONSIDERANDO:

1. El Reglamento para la aplicación de la ley N°19.949 que crea el Sistema de Protección Social Chile Solidario, estableciendo en su Título VII Disposición Transitoria que la implementación de la ejecución del componente psicosocial del Sistema, corresponderá al FOSIS desde el año 2004 al 2006.

2. La necesidad del Municipio de dar cumplimiento al Convenio suscrito con en Fondo de Solidaridad e Inversión Social con el trabajo de profesionales como apoyo a las familias de escasos recursos de la comuna, pertenecientes al Sistema Chile Solidario y la implementación de Talleres grupales.-

3. La responsabilidad social del Municipio con las familias pobres de la comuna como primera instancia de respuesta social a sus problemáticas y vulnerabilidad.-

DECRETO

1. Apruébese el programa "Talleres Grupales Programa Puente 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 04 de Octubre de 2010

2. Impútese el gasto a la cuenta complementaria 214-05-72, denominada "Programa Puente", por un total de \$360.000 (trescientos sesenta mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por Orden de la Sra Alcaldesa"


SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (Sub)


RICARDO ROMO ENRIQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V^oB^o CONTROL

RRE/MVRA/MCFE/mcf
DISTRIBUCION:
- Control
- Dideco.
- Finanzas
- Of. de Partes
- Archivo Programa



Municipalidad de Pucón

*Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento Social*

PROGRAMA TALLERES GRUPALES PROGRAMA PUENTE 2010

I- FUNDAMENTACIÓN:

El Sistema Chile Solidario, mantiene dentro de sus lineamientos de trabajo, la disposición de realizar trabajos grupales como refuerzo a la gestión psicosocial de la Unidad de Intervención Familiar con las familias.

En este contexto, es que se ha programado, la realización de 02 talleres focalizados a sectores de nuestra población:

1.- Taller Urbano, denominado "Conociendo mis redes locales", a realizarse el 06 de Octubre de 2010, en la Sede Comunitaria de Villa Cordillera.

Para ello, se ha convocado a 25 familias de los sectores de Obispo Valdés, Villa Cordillera, Villa El Mirador, Villa Ramón Guíñez, Variante Internacional, considerando la mayor presencia de familias del Programa en estos sectores y considerando la cercanía de sus domicilios con la señalada sede, se realizaron las gestiones necesarias para mayor comodidad de los asistentes. Por otro lado, se ha invitado a las madres con sus hijos, para los cuales se dispondrá el cuidado y actividades durante el desarrollo de los talleres.

En este taller, se contará con la presencia de expositores de Previene, OPD, CTA, Departamento de Salud, todos de Pucón y Centro de la Mujer INALAFQUEN de Villarrica.

2.- Taller Rural, denominado "Prevención y Autocuidado de la Salud", a realizarse el 07 de Octubre de 2010, en dependencias de la Escuela Municipal de Palguín Bajo.

Para ello, se ha convocado a 25 familias de los sectores de Llafenco, Los Nevados, Palguín Bajo, Relicura, considerando la mayor presencia de familias del Programa en estos sectores y considerando la cercanía de sus domicilios con la señalada Escuela, se realizaron las gestiones necesarias para mayor comodidad de los asistentes.

También se ha invitado a las madres con sus hijos, para los cuales se dispondrá el cuidado y actividades durante el desarrollo de los talleres

En este taller, se contará con la presencia de expositores de Departamento de Salud Municipal y Prevencionista de Riesgos de la Municipalidad.

II.-

OBJETIVOS:

1.- Potenciar los esfuerzos de grupos familiares de escasos recursos para mejorar la calidad de vida de sus hijos a través de la conexión con sus redes locales.-

2.- Reforzar el trabajo psicosocial de las Apoyos Familiares con cada una de las familias atendidas.

3.- Mejorar las herramientas de autogestión de las familias del Sistema Chile Solidario, con entrega de información pertinente, cercana y en su territorio cotidiano.-

4.- Entregar pautas básicas de mantención de espacios propios, con condiciones de higiene de bajo costo, con garantías de seguridad básicas para el grupo familiar, donde se prevenga el desarrollo de conductas negligentes y el desarrollo de plagas.

III.-

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Taller Urbano:

Fecha : 06 de Octubre del presente,
Horario : 09:30 horas
Lugar : Sede Comunitaria de Villa Cordillera
Cantidad de Familias Convocadas :20
Cantidad de niños estimada :10

Programa:

09:00 a 09:30 Inscripción y registro de Asistencia
09:30 a 09:45 Bienvenida y desarrollo de dinámica de conocimiento y presentación
10:00 a 10:20 Presentación OPD
10:25 a 10:45 Presentación Previene
10:50 a 11:10 Presentación CTA
11:15 a 11:30 Dinámica de integración
11:35 a 12:00 Presentación Programa Discapacidad y Salud
12:00 a 12:20 Presentación INALAFQUEN
12:25 a 13:00 Coffe Break
13:00 a 13:30 Taller Grupal de aplicación práctica de caso
13:30 Conclusiones y despedida

Taller Rural:

Fecha : 07 de Octubre de 2010
Horario : 09:30 horas
Lugar : Escuela Palguín Bajo
Cantidad de Familias Convocadas : 25
Cantidad de Niños estimada : 20
Programa:
09:00 a 09:30 Inscripción y registro de Asistencia
09:30 a 10:00 Desayuno con dinámica de presentación
10:00 a 10:30 Presentación Asistente Social Salud
10:35 a 11:05 Presentación Paramédico Depto de Salud
11:10 a 11:40 Presentación Taller Prevencionista de Riesgos
11:40 a 12:00 Evaluación, cierre y despedida

IV.-

REQUERIMIENTOS:

• **Apoyo Comunicacional y Difusión**
Toma de impresiones e imágenes del evento

• **Equipos e implementos**
Pendones
Data con Telón
02 Mesones
10 Sillas

• **Insumos Coffe Breack, desayunos y cierres:**

- 03 Kuchenes
- 60 Empanadas de Horno
- 10 Kilos de Pan
- 04 Kilos de Queso
- 02 Tarros de Café Nescafé
- 02 Cajas de Té por 20 unidades
- 03 kilos de Azúcar
- 30 Unidades de leche individual con sabor
- 02 Rollos Toalla Nova
- 02 Paquetes de Servilletas
- 04 Bolsas de Caramelos
- 02 Kilos de Yerba Mate
- 60 Vasos de Plumavit
- 04 Bebidas de 2 litros
- 06 Jugos en Caja x 1 litro
- 01 Margarina por 250 grs
- 60 platos plásticos desechables
- 60 cucharas plásticas desechables
- 30 bolsas de dulces

Materiales Fungibles:

- 20 Pliegos Cartulina de Color
- 10 Plumones Permanente
- 02 Cajas de Alfileres
- 02 Block de Dibujo Mediano
- 10 Cajas de lápices de Colores de madera
- 30 lápices de grafito
- 50 hojas de oficio de color
- 02 Scotch
- 10 Papel Lustre
- 06 Sitcks Fix medianos
- 10 Lápices Scripto

V.-

PRESUPUESTO:

Insumos Coffe Breack, desayunos y cierre	\$200.000.-
Material Fungible para talleres	\$90.000.-
Traslados de Familias	\$70.000.-

TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA	\$360.000.-
-----------------------------------	--------------------



MARIA CECILIA HERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DE UNIDAD PROGRAMA PUENTE
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (Sub)

Pucón, 04 de Octubre de 2010